



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVI

Saltillo, Coahuila, martes 26 de febrero de 2019

número 17

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

ACUERDO del municipio de Saltillo, Coahuila por medio del cual los Munícipes aprobaron la solicitud para fundar el banco de nomenclatura con los nombres propuestos por el primer foro de nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores a las 61 propuestas.	2
ACUERDO del municipio de Saltillo, Coahuila por medio del cual los Munícipes aprobaron la asignación de nomenclatura para el fraccionamiento “El Mirador”, ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva.	6
ACUERDO del municipio de Saltillo, Coahuila por medio del cual los Munícipes aprobaron la solicitud para el cambio de nomenclatura “Pasaje siglo XXI”, ubicado en el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores.	10
ACUERDO del municipio de Saltillo, Coahuila por medio del cual los Munícipes aprobaron la asignación de nomenclatura para la calle “Provenza”, ubicada en sector 38, en la colonia Ex Hacienda la Palmilla.	14
ACUERDO del municipio de Saltillo, Coahuila por medio del cual los Munícipes aprobaron la asignación de nomenclatura “Ministra Olga Sánchez Cordero” para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín.	18
CUARTO Avance de Gestión Financiera del Ejercicio Fiscal 2018 de la Universidad Politécnica de Piedras Negras.	22
INFORME de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2018 del municipio de San Pedro, Coahuila de Zaragoza.	27



CERT. 0310/2019

LA LIC. DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1587/03/2019, de fecha 23 de enero del dos mil diecinueve, la que contiene el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

6. Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: **6.1).**- Solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017:...

Acto continuo, el Alcalde solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del Orden del Día, en consecuencia, el Secretario comunica que el **SEXTO** punto consiste en los Dictámenes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: **6.1).**- Solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores de las 61 propuestas; **6.2).**- Asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva; **6.3).**- Solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores; **6.4).**- Asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la colonia Ex hacienda La Palmilla; y **6.5).**- Asignación de nomenclatura "Olga Sánchez Cordero" para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín. Por lo que se otorga la palabra al Regidor Aníbal Soberón Rodríguez, Presidente de la Comisión, para dar lectura al **primer** dictamen.

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
HONORABLE CABILDO.
P R E S E N T E S.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, la solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores de las 61 propuestas.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y artículo 12 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, la Comisión presentará ante Cabildo, el dictamen fundado y motivado de asignación o cambio de nomenclatura, que en su caso aprobará el Ayuntamiento.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 219 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el municipio de Saltillo, es facultad exclusiva del Ayuntamiento decidir los nombres de los parques, plazas, jardines, avenidas, calles y demás espacios de uso común.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Desarrollo Urbano de Saltillo, realizó la solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores de las 61 propuestas.

SEGUNDO.- Que con fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, el Consejo Municipal de Nomenclaturas de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, emitió opinión favorable, respecto a la solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores de las 61 propuestas.

TERCERO.- Que con fecha veinte de diciembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que con fecha veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo.

QUINTO.- Que con fecha nueve de enero del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad, la solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores de las 61 propuestas.

Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 9, 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



SEGUNDO.- Se autoriza la solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores de las 61 propuestas.

Se autoriza debido a lo siguiente:

Se ha detectado la necesidad de fortalecer la asignación de los nombres a las nuevas calles de la ciudad, con propuestas bien fundamentadas, también es importante que los nombres de las calles y espacios públicos enaltezcan a los personajes, acontecimientos, lugares de la ciudad o incluso, del País, entre otro, con la finalidad de fortalecer nuestra identidad histórica.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

CUARTO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los once días del mes de enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Lic. Anibal Soberón Rodríguez
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Carlos Ulises Orta Canales
Secretario de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Ana Lilia Carrasco Pacheco
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Sofía Franco Millalobos
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Una vez que se somete a votación el dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 11/03/19

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



PRIMERO: Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza la solicitud para fundar el Banco de Nomenclatura con los nombres propuestos por el primer Foro de Nomenclatura celebrado el 17 de marzo de 2017 y adiciones posteriores de las 61 propuestas.

Se autoriza debido a lo siguiente:

Se ha detectado la necesidad de fortalecer la asignación de los nombres a las nuevas calles de la ciudad, con propuestas bien fundamentadas, también es importante que los nombres de las calles y espacios públicos enaltezcan a los personajes, acontecimientos, lugares de la ciudad o incluso, del País, entre otro, con la finalidad de fortalecer nuestra identidad histórica.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO: Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO: Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....
Se extiende la presente CERTIFICACION en (Dos) 02 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por mí, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en los Artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en correlación con lo establecido en los Artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, Saltillo Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**LIC.DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



CERT. 0315/2019

LA LIC. DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1587/03/2019, de fecha 23 de enero del dos mil diecinueve, la que contiene el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

6. Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: ...6.2).- Asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva;...

Enseguida, el Regidor Carlos Ulises Orta Canales, Secretario de la Comisión, da lectura al **segundo** dictamen.

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
HONORABLE CABILDO.
P R E S E N T E S.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, la asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", así como de sus calles interiores: La Mesita, Altamira, Puerto de Santiago, Sierra de Catana, Piedra Pinta, Cerro del Viejo, El Chamizal, Las Torres, El Divisadero, La Herradura, San José, San Francisco, De los Desmontes, De la Educación y Preparatoria, ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva, en el Municipio de Saltillo.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y artículo 12 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, la Comisión presentará ante Cabildo, el dictamen fundado y motivado de asignación o cambio de nomenclatura, que en su caso aprobará el Ayuntamiento.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 219 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el municipio de Saltillo, es facultad exclusiva del Ayuntamiento decidir los nombres de los parques, plazas, jardines, avenidas, calles y demás espacios de uso común.

R E S U L T A N D O

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
 MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
 Zona Centro, 25000
 Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



PRIMERO.- Que con fecha cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, el C. José Luis Carreón Fonseca, realice la solicitud para la asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", así como de sus calles interiores: La Mesita, Altamira, Puerto de Santiago, Sierra de Catana, Piedra Pinta, Cerro del Viejo, El Chamizal, Las Torres, El Divisadero, La Herradura, San José, San Francisco, De los Desmontes, De la Educación y Preparatoria, ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva, en el Municipio de Saltillo.

SEGUNDO.- Que con fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, el Consejo Municipal de Nomenclaturas de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, emitió opinión favorable, respecto a la solicitud para la asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", así como de sus calles interiores: La Mesita, Altamira, Puerto de Santiago, Sierra de Catana, Piedra Pinta, Cerro del Viejo, El Chamizal, Las Torres, El Divisadero, La Herradura, San José, San Francisco, De los Desmontes, De la Educación y Preparatoria, ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva, en el Municipio de Saltillo.

TERCERO.- Que con fecha veinte de diciembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que con fecha veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo.

QUINTO.- Que con fecha nueve de enero del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad, la asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", así como de sus calles interiores: La Mesita, Altamira, Puerto de Santiago, Sierra de Catana, Piedra Pinta, Cerro del Viejo, El Chamizal, Las Torres, El Divisadero, La Herradura, San José, San Francisco, De los Desmontes, en el caso particular de las calles que se pretendía denominar De la Educación y Preparatoria, la comisión determino sustituir la nomenclatura De la Educación por: "El Mirador" y Preparatoria por: "La Biznaga", ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva, en el Municipio de Saltillo.

Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 9, 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo.

SEGUNDO.- Se autoriza la asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", así como de sus calles interiores: La Mesita, Altamira, Puerto de Santiago, Sierra de Catana, Piedra Pinta, Cerro del Viejo, El Chamizal, Las Torres, El Divisadero, La Herradura, San José, San Francisco, De los Desmontes, en el caso particular de las calles que se pretendía denominar De la Educación y Preparatoria, la comisión determino sustituir la nomenclatura De la Educación por: "El Mirador" y Preparatoria por: "La Biznaga", ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva, en el Municipio de Saltillo.

Se autoriza debido a lo siguiente:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



El fraccionamiento "El Mirador", se encuentra ubicado en la ladera de la loma conocida como "La Mesita", la cual es un punto de referencia conocido por la comunidad desde la cual se observa la mayor parte del valle de Derramadero y las localidades colindantes. La nomenclatura de las calles hace referencia a las diferentes lomas y a la orografía del lugar.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

CUARTO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

QUINTO.- Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al C. José Luis Carreón Fonseca.

PRIMERO.- Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los once días del mes de enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Lic. Aníbal Soberón Rodríguez
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Carlos Ulises Orta Canales
Secretario de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Ana Lilia Carrasco Pacheco
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Sofía Franco Villalobos
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Una vez que se somete a votación el dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 12/03/19

PRIMERO: Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza la asignación de nomenclatura para el fraccionamiento "El Mirador", así como de sus calles interiores: La Mesita, Altamira, Puerto de Santiago, Sierra de Catana, Piedra Pinta, Cerro del Viejo, El Chamizal, Las Torres, El Divisadero, La Herradura, San José, San Francisco, De los Desmontes, en el caso particular de las calles que se pretendía denominar De la Educación y Preparatoria, la

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



comisión determino sustituir la nomenclatura De la Educación por: "El Mirador" y Preparatoria por: "La Biznaga" ", ubicado al sur poniente del poblado Agua Nueva, en el Municipio de Saltillo.

Se autoriza debido a lo siguiente:

El fraccionamiento "El Mirador", se encuentra ubicado en la ladera de la loma conocida como "La Mesita", la cual es un punto de referencia conocido por la comunidad desde la cual se observa la mayor parte del valle de Derramadero y las localidades colindantes. La nomenclatura de las calles hace referencia a las diferentes lomas y a la orografía del lugar.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO: Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique al C. José Luis Carreón Fonseca, a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO: Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Se extiende la presente CERTIFICACION en (Dos) 02 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por mí, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en los Artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en correlación con lo establecido en los Artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, Saltillo Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**LIC.DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



CERT. 0320/2019

LA LIC. DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1587/03/2019, de fecha 23 de enero del dos mil diecinueve, la que contiene el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

6. Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: ...**6.3**).- Solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores;...

Posteriormente, la Regidora Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Integrante de la Comisión, da lectura al **tercer** dictamen.

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
HONORABLE CABILDO.
P R E S E N T E S.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, la solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" a "José Ángel de la Cruz Campa" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y artículo 12 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, la Comisión presentará ante Cabildo, el dictamen fundado y motivado de asignación o cambio de nomenclatura, que en su caso aprobará el Ayuntamiento.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 219 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el municipio de Saltillo, es facultad exclusiva del Ayuntamiento decidir los nombres de los parques, plazas, jardines, avenidas, calles y demás espacios de uso común.

RESULTANDO

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



PRIMERO.- Que con fecha treinta de noviembre del dos mil dieciocho, el Ing. Jorge Luis García Rodríguez, realizo la solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" a "José Ángel de la Cruz Campa" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores.

SEGUNDO.- Que con fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, el Consejo Municipal de Nomenclaturas de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, emitió opinión favorable, respecto a la solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" a "José Ángel de la Cruz Campa" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores.

TERCERO.- Que con fecha veinte de diciembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que con fecha veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo.

QUINTO.- Que con fecha nueve de enero del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad, la solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" a "José Ángel de la Cruz Campa" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores.

Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 9, 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo.

SEGUNDO.- Se autoriza la solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" a "José Ángel de la Cruz Campa" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores.

Se autoriza debido a lo siguiente:

El Ing. José Ángel de la Cruz Campa fue considerado uno de los investigadores más destacados en el campo mexicano, específicamente en las regiones áridas y semi áridas de nuestro País. Fue el último rector de la Universidad Agraria Antonio Narro elegido por primera vez, a través del voto universal y secreto, por alumnos y catedráticos de esta institución en 1975.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

CUARTO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



QUINTO.- Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al Ing. Jorge Luis García Rodríguez.

SEXTO.- Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los once días del mes de enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Lic. Aníbal Soberón Rodríguez
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Carlos Ulises Orta Canales
Secretario de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Ana Lilia Carrazco Pacheco
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Sofía Franco Villalobos
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Una vez que se somete a votación el dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 13/03/19

PRIMERO: Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza la solicitud para el cambio de nomenclatura "Pasaje siglo XXI" a "José Ángel de la Cruz Campa" ubicada entre el Blvd. Jesús Valdez Sánchez y Blvd. Los Fundadores.

Se autoriza debido a lo siguiente:

El Ing. José Ángel de la Cruz Campa fue considerado uno de los investigadores más destacados en el campo mexicano, específicamente en las regiones áridas y semi áridas de nuestro País. Fue el último rector de la Universidad Agraria Antonio Narro elegido por primera vez, a través del voto universal y secreto, por alumnos y catedráticos de esta institución en 1975.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO: Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique al Ing. Jorge Luis García Rodríguez, a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO: Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....
Se extiende la presente CERTIFICACION en (Dos) 02 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por mí, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en los Artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en correlación con lo establecido en los Artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, Saltillo Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**LIC.DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



CERT. 0325/2019

LA LIC. DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1587/03/2019, de fecha 23 de enero del dos mil diecinueve, la que contiene el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

6. Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: ...**6.4**).- Asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la colonia Ex hacienda La Palmilla;...

Enseguida, la Regidora Sofía Franco Villalobos, Integrante de la Comisión, da lectura al **cuarto** dictamen.

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
HONORABLE CABILDO.
P R E S E N T E S.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, la asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la colonia Ex hacienda La Palmilla a 200 metros de carretera los González e intersección con calle Privada Celestin Freinet, al norte de esta ciudad.

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y artículo 12 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, la Comisión presentará ante Cabildo, el dictamen fundado y motivado de asignación o cambio de nomenclatura, que en su caso aprobará el Ayuntamiento.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 219 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el municipio de Saltillo, es facultad exclusiva del Ayuntamiento decidir los nombres de los parques, plazas, jardines, avenidas, calles y demás espacios de uso común.

R E S U L T A N D O

PRIMERO.- Que con fecha veintitrés de noviembre del dos mil dieciocho, el Dr. Juan José Méndez Treviño, realizo la solicitud para la asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



colonia Ex hacienda La Palmilla a 200 metros de carretera los González e intersección con calle Privada Celestin Freinet, al norte de esta ciudad.

SEGUNDO.- Que con fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, el Consejo Municipal de Nomenclaturas de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, emitió opinión favorable, respecto a la asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la colonia Ex hacienda La Palmilla a 200 metros de carretera los González e intersección con calle Privada Celestin Freinet, al norte de esta ciudad.

TERCERO.- Que con fecha veinte de diciembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que con fecha veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo.

QUINTO.- Que con fecha nueve de enero del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, aprobándose por unanimidad, la asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la colonia Ex hacienda La Palmilla a 200 metros de carretera los González e intersección con calle Privada Celestin Freinet, al norte de esta ciudad.

Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 9, 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo.

SEGUNDO.- Se autoriza la asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la colonia Ex hacienda La Palmilla a 200 metros de carretera los González e intersección con calle Privada Celestin Freinet, al norte de esta ciudad.

Se autoriza debido a lo siguiente:

Provenza es una región del sureste de Francia que limita con Italia y el mar Mediterráneo, cuna del educador Celestin Freinet y es famosa por sus diversos paisajes, desde los Alpes en el sur y los ondulados viñedos.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

CUARTO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



QUINTO.- Que la Dirección de Desarrollo Urbano, comunique este acuerdo al Dr. Juan José Méndez Treviño.

SEXTO.- Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los once días del mes de enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Lic. Anibal Soberón Rodríguez
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Carlos Ulises Orta Canales
Secretario de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Ana Lilia Carrasco Pacheco
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Sofía Franco Villalobos
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Una vez que se somete a votación el dictamen, resulta aprobado por unanimidad; procediéndose a formular el siguiente:

ACUERDO 14/03/19

PRIMERO: Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza la asignación de nomenclatura para la calle "Provenza" ubicada en sector 38, en la colonia Ex hacienda La Palmilla a 200 metros de carretera los González e intersección con calle Privada Celestin Freinet, al norte de esta ciudad.

Se autoriza debido a lo siguiente:

Provenza es una región del sureste de Francia que limita con Italia y el mar Mediterráneo, cuna del educador Celestin Freinet y es famosa por sus diversos paisajes, desde los Alpes en el sur y los ondulados viñedos.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO: Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique al Dr. Juan José Méndez Treviño, a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO: Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....
Se extiende la presente CERTIFICACION en (Dos) 02 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por mí, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en los Artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en correlación con lo establecido en los Artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, Saltillo Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

**LIC.DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)**

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Blvd. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



CERT. 0448/2019

LA LIC. DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ, SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE SALTILLO, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentra asentada el Acta No. 1587/03/2019, de fecha 23 de enero del dos mil diecinueve, la que contiene el siguiente punto:

ORDEN DEL DÍA

6. Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico siguientes: ...**6.5).**- Asignación de nomenclatura "Olga Sánchez Cordero" para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín.

Posteriormente, la Síndico de Vigilancia Ana Lilia Carrasco Pacheco, Integrante de la Comisión, da lectura al **quinto y último** dictamen.

ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS,
PRESIDENTE MUNICIPAL DE SALTILLO.
HONORABLE CABILDO.
P R E S E N T E S.

La Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, somete a consideración del H. Cabildo, la asignación de nomenclatura "Olga Sánchez Cordero" para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín, en el tramo comprendido entre Blvd. Colosio y Dr. José Narro Robles, al norte de esta ciudad.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que con fundamento en los artículos 105 fracción V y 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento del municipio de Saltillo y artículo 12 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila de Zaragoza y demás relativos, son facultades de las y los Regidores presentar ante el cabildo los dictámenes correspondientes a su Comisión.

SEGUNDO.- Que con fundamento en el artículo 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, la Comisión presentará ante Cabildo, el dictamen fundado y motivado de asignación o cambio de nomenclatura, que en su caso aprobará el Ayuntamiento.

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 219 del Reglamento de Desarrollo Urbano y Construcciones para el municipio de Saltillo, es facultad exclusiva del Ayuntamiento decidir los nombres de los parques, plazas, jardines, avenidas, calles y demás espacios de uso común.

RESULTANDO

PRIMERO.- Que con fecha veintinueve de noviembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Desarrollo Urbano de Saltillo, realizó la solicitud para la asignación de nomenclatura "Olga Sánchez Cordero" para una vialidad

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín, en el tramo comprendido entre Blvd. Colosio y Dr. José Narro Robles, al norte de esta ciudad.

SEGUNDO.- Que con fecha seis de diciembre del dos mil dieciocho, el Consejo Municipal de Nomenclaturas de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo, emitió opinión favorable, respecto a la asignación de nomenclatura "Olga Sánchez Cordero" para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín, en el tramo comprendido entre Blvd. Colosio y Dr. José Narro Robles, al norte de esta ciudad.

TERCERO.- Que con fecha veinte de diciembre del dos mil dieciocho, la Dirección de Desarrollo Urbano, turnó este caso con la documentación correspondiente a la Secretaría del R. Ayuntamiento.

CUARTO.- Que con fecha veintiuno de diciembre del dos mil dieciocho, la Secretaría del R. Ayuntamiento, turnó el expediente para su estudio y análisis y en su caso aprobación por parte de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico y posteriormente por el Cabildo.

QUINTO.- Que con fecha nueve de enero del dos mil diecinueve, la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, estudió y analizó los documentos enviados por la Secretaría del R. Ayuntamiento, aprobándose por mayoría, la asignación de nomenclatura "Olga Sánchez Cordero" para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín, en el tramo comprendido entre Blvd. Colosio y Dr. José Narro Robles, al norte de esta ciudad.

Por las razones antes mencionadas, es de resolverse y se resuelve:

PRIMERO.- Que la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, es competente para conocer del presente asunto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 102 fracción III, número 9, 105 fracción V, 107 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, 26, 28, 30 y 31 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Saltillo y 11, 16 y 17 del Reglamento de Nomenclatura de Vías, Espacios y Bienes Públicos y Desarrollos Habitacionales del Municipio de Saltillo.

SEGUNDO.- Se autoriza por mayoría la asignación de nomenclatura "Olga Sánchez Cordero" para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín, en el tramo comprendido entre Blvd. Colosio y Dr. José Narro Robles, al norte de esta ciudad, únicamente con el voto en abstención del décimo tercer regidor Carlos Ulises Orta Canales, secretario de la comisión.

Se autoriza debido a lo siguiente:

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, es una abogada mexicana que se desempeña como Secretaria de Gobernación de la nación, siendo la primera mujer en ocupar dicho cargo. Fue ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es la novena mujer en ocupar un sillón del Tribunal Supremo y la primera mujer Notaria Publica de México, D.F. (ahora Ciudad de México), desde entonces ha destacado como una de las abogadas y juristas más importantes.

TERCERO.- Se autoriza al Presidente Municipal, a la Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a esta determinación.

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



CUARTO.- Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, para que a su vez notifique a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

QUINTO.- Notifíquese y publíquese en el órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

Así lo acordaron y firman el presente dictamen los integrantes de la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, a los once días del mes de enero del dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE

Lic. Aníbal Soberón Rodríguez
Presidente de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Carlos Ulises Orta Canales
Secretario de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Beatriz Eugenia Fraustro Dávila
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Ana Lilia Carrazco Pacheco
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Lic. Sofía Franco Villalobos
Integrante de la Comisión
(Rúbrica)

Posteriormente, el Regidor Aníbal Soberón, interviene para solicitar que el nombre de la nomenclatura quede de manera íntegra como: "Ministra Olga Sánchez Cordero Dávila".

...

Una vez que se somete a votación el dictamen, resulta aprobado por mayoría con el voto a favor de: Armando Gutiérrez González, Primer Regidor; María Bárbara Cepeda Boeheringer, Segunda Regidora; Marco Antonio Fuentes López Tercer Regidor; Oscar David del Bosque Martínez, Quinto Regidor; Beatriz Eugenia Fraustro Dávila, Sexta Regidora; Aníbal Soberón Rodríguez, Séptimo Regidor; Sofía Franco Villalobos, Octava Regidora; Emmanuel Alejandro Gaona Velasco, Noveno Regidor; Dolinka Liliana Martínez Soria, Décima Regidora; Bernardo Escareño Lara, Décimo Primer Regidor; Martha del Ángel Hernández, Décimo Segunda Regidora; Jorge Alberto Leyva García, Décimo Cuarto Regidor; Juana Lidia Torres Valdés, Décimo Quinta Regidora; Manolo Jiménez Salinas, Presidente Municipal; Lydia María González Rodríguez, Síndico; Ana Lilia Carrazco Pacheco, Síndico de Vigilancia; y con el voto en contra de: Carlos Ulises Orta Canales, Décimo Tercer Regidor; María Teresa de Jesús Romo Castillón, Décimo Sexta Regidora; Jorge Erdmann Reich, Décimo Séptimo Regidor; procediéndose a formular el siguiente:

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**

**ACUERDO 15/03/19**

PRIMERO: Se aprueba dictamen presentado por la Comisión de Planeación, Urbanismo, Obras Públicas y Centro Histórico, en consecuencia, se autoriza por mayoría la asignación de nomenclatura "Ministra Olga Sánchez Cordero Dávila" para una vialidad con jerarquía secundaria ubicada entre los fraccionamientos Sayavedra y San Agustín, en el tramo comprendido entre Blvd. Colosio y Dr. José Narro Robles, al norte de esta ciudad.

Se autoriza debido a lo siguiente:

Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, es una abogada mexicana que se desempeña como Secretaria de Gobernación de la Nación, siendo la primera mujer en ocupar dicho cargo. Fue ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Es la novena mujer en ocupar un sillón del Tribunal Supremo y la primera mujer Notaria Publica de México, D.F. (ahora Ciudad de México), desde entonces ha destacado como una de las abogadas y juristas más importantes.

SEGUNDO: Se autoriza al Presidente Municipal, Secretaría del Ayuntamiento, Síndica y demás autoridades municipales, a suscribir los instrumentos jurídicos necesarios a fin de dar cumplimiento a este Acuerdo de Cabildo.

TERCERO: Notifíquese a la Dirección de Desarrollo Urbano, a las Direcciones Municipales competentes y a la Secretaría correspondiente del Gobierno del Estado, para los efectos a que haya lugar.

CUARTO: Publíquese en la Gaceta, órgano de difusión oficial de este Gobierno Municipal.

.....
Se extiende la presente CERTIFICACION en (Dos) 02 hojas escritas por ambos lados, selladas y rubricadas por mí, en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza. Con fundamento en los Artículos 6 y 11 del Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento, de Saltillo, Coahuila de Zaragoza en correlación con lo establecido en los Artículos 13 fracción XII, 16, y 27 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, Saltillo Coahuila de Zaragoza, a los once días del mes de febrero del año dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
LIC.DIANA CAROLINA CASTILLO DIAZ.
SUBSECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO.
(RÚBRICA)

SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE SALTILLO

Bld. Francisco Coss **745**
Zona Centro, 25000
Saltillo, Coah. **T. 438 25 32**



**Universidad Politécnica de Piedras Negras
COAHUILA
Estado de Actividades
Del 01/oct./2018 al 31/dic./2018**

Url: sarahnp

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 10/feb./2019 11:12 a. m.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$374,564.15	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE *	\$19,732.15	\$0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	\$0.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$354,832.00	\$0.00
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN E,	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y	\$7,029,859.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$7,029,859.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$7,404,223.15	\$0.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,854,490.44	\$0.00
SERVICIOS PERSONALES	\$2,278,980.98	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$586,487.34	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$989,022.12	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$20,000.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$20,000.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00



**Universidad Politécnica de Piedras Negras
COAHUILA**

Estado de Actividades

Del 01/oct./2018 al 31/dic./2018

Usu: sarahp

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 19/feb./2019 11:12 a. m.

	2018	2017
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública	\$0.00	\$0.00
Inversión Pública no Capitalizable	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$3,874,490.44	\$0.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,529,732.71	\$0.00

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

CR. DANIELA FUENTES MACIEL
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. MELISSA SUAREZ ELGUEZABAL
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD



Universidad Politécnica de Piedras Negras
COAHUILA
Estado de Situación Financiera

Balance

Fecha y 15feb/2019
11:06 a. m.

	2018	2017	2018	2017
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE	\$2,078,805.28	\$4,194,947.95	\$135,755.11	\$673,622.25
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,000,678.88	\$4,121,846.00	\$135,755.11	\$673,622.25
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES:	\$17,508.35	\$72,511.87	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes	\$2,078,805.28	\$4,194,947.95	\$135,755.11	\$673,622.25
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$9,512,359.40	\$3,750,756.37	\$135,755.11	\$673,622.25
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$1,720,720.00	\$4,655,913.54	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION	-\$170,229.17	\$115,732.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Activos No Circulantes	\$9,512,359.40	\$3,750,756.37	\$135,755.11	\$673,622.25
Total de Activos	\$11,591,164.68	\$7,945,704.32	\$271,510.22	\$1,347,244.50
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE	\$4,194,947.95	\$4,194,947.95	\$135,755.11	\$673,622.25
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$4,121,846.00	\$4,121,846.00	\$135,755.11	\$673,622.25
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$72,511.87	\$72,511.87	\$0.00	\$0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA V/O	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos Circulantes	\$4,194,947.95	\$4,194,947.95	\$135,755.11	\$673,622.25
PASIVO NO CIRCULANTE	\$3,750,756.37	\$3,750,756.37	\$135,755.11	\$673,622.25
PA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	\$4,655,913.54	\$4,655,913.54	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$115,732.00	\$115,732.00	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA V/O	-\$170,229.17	-\$170,229.17	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de Pasivos No Circulantes	\$3,750,756.37	\$3,750,756.37	\$135,755.11	\$673,622.25
Total de Pasivos	\$7,945,704.32	\$7,945,704.32	\$271,510.22	\$1,347,244.50
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$7,945,704.32	\$7,945,704.32	\$7,945,704.32	\$7,945,704.32
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$3,381,585.22	\$3,381,585.22	\$3,381,585.22	\$3,381,585.22
APORTACIONES	\$3,381,585.22	\$3,381,585.22	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA (PATRIMONIO GENERADO)	\$4,564,119.10	\$4,564,119.10	\$4,564,119.10	\$4,564,119.10
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AUMENTO/DESAUMENTO)	\$4,161,138.97	\$4,161,138.97	-\$868,298.00	-\$868,298.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$5,912,742.85	\$5,912,742.85	-\$740,602.94	-\$740,602.94
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS	-\$2,000,057.47	-\$2,000,057.47	-\$1,595,267.00	-\$1,595,267.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldos Iniciales



www.BANCO COAHUILA

Univ. 2018/2019

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

Universidad Politécnica de Piedras Negras

COAHUILA

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic/2018

Fecha y 15/feb/2019

11:08 a.m.

	2018	2017*
Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$11,455,409.57	\$7,312,082.07
Total de Pasivo y Hacienda	\$11,591,164.68	\$7,985,704.32

*Importe Basados en Saldos Iniciales



Universidad Politécnica de Piedras Negras
COAHUILA
Estado de Situación Financiera

Fecha y 19/feb./2019
11:08 a. m.

	2018	2017
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		\$0.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$12,998,999.92	\$13,523,854.86
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$2,662,256.42	\$9,987,208.28
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$6,389,183.50	\$73,377.40
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$16,706,827.00	\$3,009,854.08
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$16,706,827.00	\$3,009,854.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$0.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$18,287,281.06	\$13,462,225.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$8,588,804.51	\$10,458,220.02
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$10,483,128.23	\$1,429,899.11
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$18,287,281.06	\$24,402,291.06
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$18,287,281.06	\$4,402,085.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$18,287,281.06	\$4,402,085.08
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$18,287,281.06	\$4,402,085.08

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

CP. PAMELA FUENTES MACIEL
SUBDIRECTOR DE FINANZAS

LIC. MELISSA SUAREZ ELQUEZABAL
RECTORA DE LA UNIVERSIDAD

*Importe Basados en Saldos Iniciales

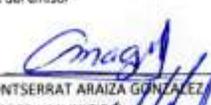
San Pedro, Coahuila. Estado de Actividades Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2016 y 2017		
	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión:		
Impuestos	6,258,008.41	8,546,164.30
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	1,803,122.47	5,154,106.92
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	4,563.00	31,710.00
Productos de Tipo Corriente	3,930,303.30	2,919,323.52
Aprovechamientos de Tipo Corriente	122,067.06	104,663.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	397,952.58	336,300.88
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00	0.00
Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	53,953,963.45	46,137,984.15
Participaciones y Aportaciones	53,953,963.45	46,137,984.15
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	213,059.83	131,251.79
Ingresos Financieros	213,059.83	131,251.79
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	80,425,031.69	54,815,400.24
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	53,380,478.06	43,554,837.58
Materiales y Suministros	30,516,105.89	28,420,513.54
Servicios Generales	6,971,895.03	3,681,599.20
15,892,477.14	11,462,764.84	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	8,966,963.16	7,838,041.80
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	293,614.29
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,644,301.38	2,988,368.54
Ayudas Sociales	4,230,806.82	1,985,382.53
Pensiones y Jubilaciones	3,091,854.96	2,570,676.44
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Externo	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	449,596.78	1,076,746.53
Intereses de la Deuda Pública	449,596.78	1,076,746.53
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	269,440.78	260,257.35
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	269,440.78	260,257.35
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	63,066,480.78	52,741,883.28
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,641,449.09	2,073,516.98

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


DRA. PATRICIA ORALIA GRADO FALCON
PRESIDENTA MUNICIPAL


DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
COMISIONADO DE HACIENDA


LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL


LIC. ENRIQUE DELGADO RODRIGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Coahuila. Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018 y 2017		
Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	75,888,233.48	58,674,437.67
Impuestos	1,803,122.47	5,154,106.92
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	4,563.00	31,710.00
Derechos	3,930,303.30	2,919,323.52
Productos de Tipo Corriente	122,067.06	104,663.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	397,952.58	336,360.86
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	53,953,963.45	46,137,984.15
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Otros Origenes de Operación	15,676,261.62	3,990,289.22
Aplicación	62,616,882.00	55,967,376.82
Servicios Personales	30,516,105.89	28,420,513.54
Materiales y Suministros	6,971,895.03	3,681,559.20
Servicios Generales	15,892,477.14	11,462,764.84
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	293,614.29
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	1,644,301.38	2,968,368.54
Ayudas Sociales	4,230,806.82	1,965,382.53
Pensiones y Jubilaciones	3,091,854.96	2,570,676.44
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	269,440.78	4,584,497.44
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	13,271,351.48	2,687,060.85
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	269,440.78	260,257.35
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Origenes de Inversión	269,440.78	260,257.35
Aplicación	34,610,273.60	51,808,272.22
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	34,602,212.76	51,793,193.38
Bienes Muebles	8,060.84	15,078.84
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-34,340,832.82	-51,548,014.87
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Origenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	1,371,680.20	2,922,909.37
Servicios de la Deuda	449,598.78	1,078,746.53
Interno	449,598.78	1,078,746.53
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	922,081.42	1,844,162.84
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-1,371,680.20	-2,922,909.37
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-22,441,161.54	-52,044,120.74
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	28,620,942.91	58,633,534.16
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	6,179,781.37	6,589,413.42

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de deceleridad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 DRA. PATRICIA ORALIA GRADO FALCON
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
 COMISIONADO DE HACIENDA


 LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
 TESORERA MUNICIPAL


 LIC. ENRIQUE BELGADO RODRIGUEZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Coah.					
Estado de Situación Financiera					
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017					
ACTIVO	2018	2017	PASIVO	2018	2017
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	6,179,791.37	8,849,670.77	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	115,469,718.81	95,961,394.29
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	44,727,320.90	43,572,043.26	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00	0.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	461,040.71	27,662,442.87
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	50,907,002.27	50,421,714.03	Total de Pasivos Circulantes	115,930,759.52	123,623,837.16
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	672,760,913.03	605,048,599.85	Deuda Pública a Largo Plazo	22,129,954.35	0.00
Bienes Muebles	49,290,589.30	48,837,235.73	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,672,974.24	-671,420.83	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	3,179,472.76	3,179,472.76			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	22,129,954.35	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	723,558,000.85	656,495,863.51	Total del Pasivo	138,060,713.87	123,623,837.16
Total del Activo	774,465,003.12	706,915,597.54	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00	139,913,840.50
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	636,404,289.26	443,377,919.89
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	53,049,369.46	79,809,751.64
			Resultados de Ejercicios Anteriores	374,786,438.43	294,913,527.38
			Revalúos	208,568,481.37	68,654,640.67
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	636,404,289.26	583,291,760.39
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	774,465,003.13	706,915,597.55

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"


 DRA. PATRICIA DRALIA GRADO FALGÓN
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
 COMISIONADO DE HACIENDA


 LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
 TESORERA MUNICIPAL


 LIC. ENRIQUE DELGADO RODRIGUEZ
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Coahuila.			
Estado de Cambios en la Situación Financiera			
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018			
	Origen	Aplicación	
ACTIVO	0.00		11,606,608.85
Activo Circulante	22,734,223.97		0.00
Efectivo y Equivalentes	22,441,161.54		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	293,062.43		0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0.00		0.00
Inventarios	0.00		0.00
Almacenes	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos Circulantes	0.00		0.00
Activo No Circulante	0.00		34,340,832.82
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00		0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00		0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00		34,602,212.76
Bienes Muebles	0.00		8,060.84
Activos Intangibles	0.00		0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	269,440.78		0.00
Activos Diferidos	0.00		0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00		0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00		0.00
PASIVO	14,247,019.68		0.00
Pasivo Circulante	14,247,019.68		0.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	15,169,101.10		0.00
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00		0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		922,081.42
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00		0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00		0.00
Pasivo No Circulante	0.00		0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00		0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00		0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00		0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0.00		0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00		0.00
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	0.00		2,640,410.83
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0.00		0.00
Aportaciones	0.00		0.00
Donaciones de Capital	0.00		0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	0.00		2,640,410.83
Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	0.00		2,641,449.09
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,038.26		0.00
Revalúos	0.00		0.00
Reservas	0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00		0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00		0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00		0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00		0.00

Nota de Gestión Administrativa 17

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17 la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

DRA. PATRICIA ORALIA GRADO FALCON
PRESIDENTA MUNICIPAL

DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ
COMISIONADO DE HACIENDA

LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
TESORERA MUNICIPAL

LIC. ENRIQUE DELGADO RODRIGUEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE CONTRALORIA

San Pedro, Coahuila.						
Estado de Variación en la Hacienda Pública						
Del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2018						
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total	
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	139,913,840.50				139,913,840.50	
Aportaciones	139,913,840.50				139,913,840.50	
Donaciones de Capital	0.00				0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		363,568,168.25	79,809,751.64		443,377,919.89	
Resultados del Ejercicio (Alzono/Desalzono)		204,913,527.38	79,809,751.64		284,723,279.02	
Resultados de Ejercicios Anteriores		88,654,640.87			88,654,640.87	
Reservas		0.00			0.00	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0.00			0.00	
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 30 de septiembre de 2018	139,913,840.50	363,568,168.25	79,809,751.64	0.00	563,291,760.39	
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2018	-139,913,840.50				-139,913,840.50	
Aportaciones	-139,913,840.50				-139,913,840.50	
Donaciones de Capital	0.00				0.00	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0.00				0.00	
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2018		81,033,396.21	113,153,468.32		194,186,864.53	
Resultados del Ejercicio (Alzono/Desalzono)		53,049,309.40	53,049,309.40		106,098,618.80	
Resultados de Ejercicios Anteriores		81,033,396.21	-79,869,701.64		1,223,644.57	
Reservas			139,913,840.50		139,913,840.50	
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0.00		0.00	
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2018				0.00	0.00	
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00	
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00	
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final al 31 de diciembre de 2018	0.00	444,601,564.46	192,963,209.96	0.00	637,564,774.42	

De conformidad con la nota de gestión administrativa número 17, la información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad decaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de ambos".


 DRA. PATRICIA ORALIA GERARDO FALCON
 PRESIDENTA MUNICIPAL


 LIC. ANA MONTSERRAT ARAIZA GONZALEZ
 TESORERA MUNICIPAL


 DR. LEONARDO ROSALES RIQUELME
 COMISIONADO DE HACIENDA


 LIC. ENRIQUE VELASCO RODRIGUEZ
 ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Diana Forz

PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA

ACTA No. 04

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA POR EL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO, COAHUILA DE ZARAGOZA. EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021.

En la Ciudad de San Pedro, Coahuila de Zaragoza, siendo las catorce horas con diez minutos del día treinta y uno de enero del año Dos Mil Diecinueve, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza se procede en forma la PRIMERA Sesión Extraordinaria de Cabildo. Presentes en la Sala de Cabildo, ubicada en el primer piso del edificio de la Presidencia, sito en Av. Juárez y C. Francisco I. Madero s/n de la zona centro de esta Ciudad, los C. C. Regidoras, Regidores y Síndicos del Honorable Cabildo, y en uso de la voz el C. LIC. JOB ESAU SALAZAR PEREZ, Secretario del R. Ayuntamiento manifiesta: Buenas tardes tengan todos ustedes, en mi carácter de Secretario del Republicano Ayuntamiento y de conformidad a lo establecido por el artículo 63 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, damos inicio a la PRIMERA sesión Extraordinaria del Republicano Ayuntamiento de San Pedro de las Colonias, Coahuila para el período constitucional 2019-2021. En este momento se hace constar que se encuentran presentes, los siguientes integrantes del Republicano Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, ejercicio constitucional 2019-2021: Presidenta Municipal Doctora PATRICIA ORALIA GRADO FALCON; DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ, Síndico de mayoría; C.P. KARLA MARIANA TRUJILLO MONTOYA, Primera Regidora; C. FREDY AMADOR SANCHEZ VILLARREAL, Segundo Regidor; C. MARIA DE LOURDES MENDOZA GARCIA, Tercera Regidora; Ing. JESUS GERARDO SANCHEZ GARZA, Cuarto Regidor; C. JOSEFINA DE LA O RAMIREZ, Quinta Regidora; Ing. JOSE DE JESUS MUÑOZ ALLENDE, Sexto Regidor; Lic. DIANA CECILIA FERNÁNDEZ ROSALES, Séptima Regidora, Lic. EMMANUEL GONZÁLEZ RUVALCABA, Octavo Regidor Profa. ELIZABETH SANCHEZ NIÑO, Novena Regidora; Ing. JAVIER SEPULVEDA RIVERA, Síndico de Minoría; Profa. ANA ISABEL DURAN PIÑA, Décima Regidora; C. IRIS CERVANTES VEGA, Décima Primera Regidora; Ing. MAYRA GUADALUPE PUENTES HERNANDEZ, Décima Segunda Regidora; C. JUANA MARIA DEYANIRA SETURINO ALCALA, Décima Tercera Regidora; Lic. ZAIRA SANCHEZ VAZQUEZ, Décima Cuarta Regidora; C. FELICIANO DIAZ LOPEZ, Décimo Quinto Regidor, ausencia justificada.

Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento da la bienvenida a los asistentes y expone: Que de acuerdo con lo preceptuado en los artículos 86, 89, 90, 102, Fracción II-3 y 104 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza se da inicio a la misma bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I. Pase de lista y comprobación del quórum legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden Día.
- IV. Presentación del informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal de 2018; para su debida aprobación.
- V. Presentación del informe de avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018; para su debida aprobación.

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Patricia Oralía Grado Falcon' and 'Lic. Job Esau Salazar Perez'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including the name 'Diana Forz' at the top.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



- VI. Presentación al Cabildo del informe financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila; para su debida aprobación.
- VII. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En relación al Primer Punto del Orden del Día, el C. LIC. JOB ESAU SALAZAR PEREZ, Secretario del R. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, por lo que estando presentes la totalidad de los integrantes del Republicano Ayuntamiento de San Pedro de las Colonias, se declara quórum legal, conforme a lo establecido por los Artículos 63, 85, 86, 88, 89, 90, 94 y 96 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En Uso de la Voz, el secretario del Ayuntamiento, conforme a lo establecido por los Artículos 85, 88 y 90 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza, declara abierta la sesión y válidos los acuerdos que se aprueben en la misma.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En Uso de la Voz, el secretario del ayuntamiento da lectura del Orden del Día propuesto para la presente sesión, el cual pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de que si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

No habiendo manifestación alguna, se somete a votación el Orden del Día propuesto, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía económica, en primer término, levantar la mano quienes estén a favor, después quienes estén en contra y por último quien se abstenga de externar el mismo.

- Presidenta Municipal Doctora PATRICIA ORALIA GRADO FALCON;
- DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ, Sindico de mayoría;
- C.P. KARLA MARIANA TRUJILLO MONTOYA, Primera Regidora;
- C. FREDY AMADOR SANCHEZ VILLARREAL, Segundo Regidor;
- C. MARIA DE LOURDES MENDOZA GARCIA, Tercera Regidora;
- Ing. JESUS GERARDO SANCHEZ GARZA, Cuarto Regidor;
- C. JOSEFINA DE LA O RAMIREZ, Quinta Regidora;
- Ing. JOSE DE JESUS MUÑOZ ALLENDE, Sexto Regidor;
- Lic. DIANA CECILIA FERNÁNDEZ ROSALES, Séptima Regidora;
- Lic. EMMANUEL GONZÁLEZ RUVALCABA, Octavo Regidor
- Profa. ELIZABETH SANCHEZ NIÑO, Novena Regidora;
- Ing. JAVIER SEPULVEDA RIVERA, Sindico de Minoría;
- Profa. ANA ISABEL DURAN PIÑA, Décima Regidora;
- C. IRIS CERVANTES VEGA, Décima Primera Regidora;

- A FAVOR

Handwritten notes on the left margin:
 Job Esau Salazar Perez
 Juan Cervantes Vega
 Fredy Sanchez

Handwritten notes on the right margin:
 Juan Cervantes Vega
 Fredy Sanchez



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Ing. MAYRA GUADALUPE PUENTES HERNANDEZ, Décima Segunda Regidora;
C. JUANA MARIA DEYANIRA SETURINO ALCALA, Décima Tercera Regidora;
Lic. ZAIRA SANCHEZ VAZQUEZ, Décima Cuarta Regidora;

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

Los que estén a favor: 17 Ausentes al momento de la votación 1

Los que estén en contra

Los que se abstengan

Se aprueba por

Conforme a este conteo **se aprueba el Orden del Día** en los términos propuestos por unanimidad, de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En Uso de la Voz, la Lic. Ana Montserrat Araiza González, Tesorera Municipal, expone el informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal de 2018; para su debida aprobación,

CONCEPTO	INGRESOS	
	DICIEMBRE	%
IMPUESTOS	736,950.28	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	549,544.94	2.37
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	89,915.34	0.39
OTROS IMPUESTOS	97,490.00	0.42
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	2,028.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	2,028.00	0.01
DERECHOS	1,581,123.12	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	869,614.54	3.76
ACCESORIOS DE DERECHOS	30,606.58	0.13
OTROS DERECHOS	680,902.00	2.94
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	80,684.41	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	80,684.41	0.35
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	-	0.00

Lic. Ana Montserrat Araiza González
 Lic. Zaira Sánchez Vázquez
 Lic. Mayra Guadalupe Puentes Hernández
 Lic. Juana María de Yanira Seturino Alcalá

DIANA FOR
 [Handwritten signatures and marks]



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021



mpy R. Sánchez

Opaco

S. Sánchez

[Signature]

[Signature]

APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	128,148.18	
OTROS APROVECHAMIENTOS	128,148.18	0.55
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	20,604,311.14	
PARTICIPACIONES	8,969,895.00	38.75
APORTACIONES	11,190,765.14	48.34
CONVENIOS	443,651.00	1.92
OTROS INGRESOS	16,233.16	
INTERESES GANADOS DE VALORES CREDITOS BONOS Y OTROS	16,233.16	0.07
TOTAL DE INGRESOS	23,149,478.29	100.00

CONCEPTO	EGRESOS	
	DICIEMBRE	%
SERVICIOS PERSONALES	16,278,435.39	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,602,324.08	13.72
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,681,958.41	18.04
SEGURIDAD SOCIAL	685,538.59	1.42
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	161,897.80	0.34
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	146,716.51	0.30
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,809,466.25	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	134,707.56	0.28
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	110,113.79	0.23
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	324,854.75	0.67
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,800.03	0.01
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,161,089.07	6.57
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	43,219.28	0.09

[Handwritten signatures and notes on the right side of the page]



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	0.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-	0.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-	0.00
OTROS EQUIPOS	-	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2,717,465.52	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	460,323.20	0.96
AYUDAS SOCIALES	1,172,991.95	2.44
PENSIONES Y JUBILACIONES	1,084,150.37	2.25
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	94,654.82	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	94,654.82	0.20
TOTAL DE EGRESOS	48,127,932.41	100.00

Handwritten notes:
 - *Sanchez*
 - *my RL*
 - *Sanchez Vazquez*

Handwritten notes:
 - *DIANA FOR*
 - *Sanchez*

Una vez terminada la exposición se pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto, procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

Acto seguido, después de diversos comentarios de los CC. Síndicos y Regidores, se somete a votación del cabildo, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía nominal, por lo que el secretario del ayuntamiento pregunta el sentir de su voto:

- Presidenta Municipal Doctora PATRICIA ORALIA GRADO FALCON;
- DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ, Síndico de mayoría;
- C.P. KARLA MARIANA TRUJILLO MONTOYA, Primera Regidora;
- C. FREDY AMADOR SANCHEZ VILLARREAL, Segundo Regidor;

- EN CONTRA
- EN CONTRA
- EN CONTRA
- EN CONTRA

Handwritten signature: Fredy Sanchez



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: *San Pedro*
 - Middle: *Ana P. - my 12*
 - Bottom: *Zaira Sanchez Vazquez*

- | | |
|---|------------|
| C. MARIA DE LOURDES MENDOZA GARCIA, Tercera Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. JESUS GERARDO SANCHEZ GARZA, Cuarto Regidor; | EN CONTRA |
| C. JOSEFINA DE LA O RAMIREZ, Quinta Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. JOSE DE JESUS MUÑOZ ALLENDE, Sexto Regidor; | EN CONTRA |
| Lic. DIANA CECILIA FERNÁNDEZ ROSALES, Séptima Regidora; | EN CONTRA |
| Lic. EMMANUEL GONZÁLEZ RUVALCABA, Octavo Regidor | EN CONTRA |
| Profa. ELIZABETH SANCHEZ NIÑO, Novena Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. JAVIER SEPULVEDA RIVERA, Síndico de Minoría; | ABSTENCIÓN |
| Profa. ANA ISABEL DURAN PIÑA, Décima Regidora; | A FAVOR |
| C. IRIS CERVANTES VEGA, Décima Primera Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. MAYRA GUADALUPE PUENTES HERNANDEZ, Décima Segunda Regidora; | EN CONTRA |
| C. JUANA MARIA DEYANIRA SETURINO ALCALA, Décima Tercera Regidora; | EN CONTRA |
| Lic. ZAIRA SANCHEZ VAZQUEZ, Décima Cuarta Regidora; | ABSTENCIÓN |

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: *DIANA FOR*
 - Middle: *Irís Cervantes Vega*
 - Bottom: *[Signature]*

Los que estén a favor: 1 Ausentes al momento de la votación 1
 Los que estén en contra 14
 Los que se abstengan 2
 Se aprueba por _____

Conforme a este conteo se **NO SE APRUEBA POR MAYORÍA** el *informe financiero correspondiente al mes de diciembre del ejercicio fiscal de 2018* de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En Uso de la Voz, la Lic. Ana Montserrat Araiza González, Tesorera Municipal expone el *informe de avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018; para su debida aprobación*

CONCEPTO	INGRESOS	
	4TO TRIMESTRE	%
IMPUESTOS	1,803,122.47	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	1,195,416.65	1.98
ACCESORIOS DE IMPUESTOS	211,555.48	0.35
OTROS IMPUESTOS	396,150.34	0.66
CONTRIBUCIÓN DE MEJORAS	4,563.00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PUBLICAS	4,563.00	0.01
DERECHOS	3,930,303.30	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,738,614.72	4.53

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Middle: *[Signature]*
 - Bottom: *Fredy S. Duran V*



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021



Handwritten signatures and notes on the left side of the page, including names like 'Zoro Sánchez' and 'García'.

ACCESORIOS DE DERECHOS	30,606.58	0.05
OTROS DERECHOS	1,161,082.00	1.92
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	122,067.06	
PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO	121,895.75	0.20
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES	171.31	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	397,952.58	
OTROS APROVECHAMIENTOS	397,952.58	0.66
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	53,953,963.45	
PARTICIPACIONES	23,498,599.00	38.89
APORTACIONES	28,490,356.45	47.15
CONVENIOS	1,965,008.00	3.25
OTROS INGRESOS	213,059.83	
INTERESES GANADOS DE VALORES CREDITOS BONOS Y OTROS	213,059.83	0.35
TOTAL DE INGRESOS	60,425,031.69	100.00

Handwritten signatures and notes on the right side of the page, including names like 'Diana Fox' and 'Fredy Sánchez'.

CONCEPTO	EGRESOS	
	4TO TRIMESTRE	%
SERVICIOS PERSONALES	30,516,105.89	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	18,332,273.06	18.77
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	8,944,372.77	9.16
SEGURIDAD SOCIAL	1,940,806.58	1.99
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	953,647.15	0.98
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	345,006.33	0.35
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,971,895.03	
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	310,656.56	0.32
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	270,489.92	0.28



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	327,254.91	0.34
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	4,800.03	0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	5,695,092.86	5.83
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	121,795.36	0.12
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	241,805.39	0.25
SERVICIOS GENERALES	15,892,477.14	
SERVICIOS BÁSICOS	10,366,687.72	10.61
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	320,200.71	0.33
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	1,347,253.22	1.38
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	497,906.84	0.51
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,435,857.47	1.47
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	485,274.40	0.50
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	183,356.68	0.19
SERVICIOS OFICIALES	1,254,539.10	1.28
OTROS SERVICIOS GENERALES	1,401.00	0.00
INVERSION PUBLICA	34,602,212.76	
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO (12352)	-	0.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL EN PROCESO (12362)	6,593,414.17	6.75
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES EN PROCESO	20,773,909.61	21.27
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCION DE OBRAS DE URBANIZACION	7,234,888.98	7.41
CONSTRUCCION DE VIAS DE COMUNICACIÓN EN PROCESO	-	0.00

H. Ayuntamiento de San Pedro
 Freddy Sánchez
 Zaira Sánchez Vázquez
 Oscar R.
 mpy R. Sánchez

Freddy Sánchez
 Oscar R.
 Zaira Sánchez Vázquez
 Oscar R.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021



DIGNA FUC

Freddy Sánchez

Zaira Sánchez Vázquez

[Handwritten signature]

BIENES MUEBLES	8,060.84	
MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	4,582.00	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	0.00
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	3,478.84	0.00
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	-	0.00
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	0.00
AUTOMÓVILES Y CAMIONES	-	0.00
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	-	0.00
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	-	0.00
HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTA	-	0.00
OTROS EQUIPOS	-	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	8,966,963.16	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	1,644,301.38	1.68
AYUDAS SOCIALES	4,230,806.82	4.33
PENSIONES Y JUBILACIONES	3,091,854.96	3.17
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	449,598.78	
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	449,598.78	0.46
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	269,440.78	
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	269,440.78	0.28
TOTAL DE EGRESOS	97,676,754.38	100.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Freddy Sánchez V. [Handwritten signature]

Una vez terminada la exposición se pone a consideración del Honorable Cabildo, a efecto de que, si hubiera alguna manifestación al respecto, sirvan realizarla en este acto.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



ORALIA GRADO

procediendo a levantar la mano quien desee externar algún comentario, para establecer el orden de su intervención.

Acto seguido después de diversos comentarios de los CC. Síndicos y Regidores se somete a votación del cabildo, solicitando a los ediles, en términos de lo dispuesto por el artículo 81, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento del Municipio de San Pedro, realizar la manifestación del voto en la vía nominal, por lo que el secretario del ayuntamiento pregunta el sentir de su voto:

- | | |
|---|------------|
| Presidenta Municipal Doctora PATRICIA ORALIA GRADO FALCON; | EN CONTRA |
| DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ, Sindico de mayoría; | EN CONTRA |
| C.P. KARLA MARIANA TRUJILLO MONTOYA, Primera Regidora; | EN CONTRA |
| C. FREDY AMADOR SANCHEZ VILLARREAL, Segundo Regidor; | EN CONTRA |
| C. MARIA DE LOURDES MENDOZA GARCIA, Tercera Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. JESUS GERARDO SANCHEZ GARZA, Cuarto Regidor; | EN CONTRA |
| C. JOSEFINA DE LA O RAMIREZ, Quinta Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. JOSE DE JESUS MUÑOZ ALLENDE, Sexto Regidor; | EN CONTRA |
| Lic. DIANA CECILIA FERNÁNDEZ ROSALES, Séptima Regidora; | EN CONTRA |
| Lic. EMMANUEL GONZÁLEZ RUVALCABA, Octavo Regidor | EN CONTRA |
| Profa. ELIZABETH SANCHEZ NIÑO, Novena Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. JAVIER SEPULVEDA RIVERA, Sindico de Minoría; | ABSTENCIÓN |
| Profa. ANA ISABEL DURAN PIÑA, Décima Regidora; | A FAVOR |
| C. IRIS CERVANTES VEGA, Décima Primera Regidora; | EN CONTRA |
| Ing. MAYRA GUADALUPE PUENTES HERNANDEZ, Décima Segunda Regidora; | EN CONTRA |
| C. JUANA MARIA DEYANIRA SETURINO ALCALA, Décima Tercera Regidora; | EN CONTRA |
| Lic. ZAIRA SANCHEZ VAZQUEZ, Décima Cuarta Regidora; | ABSTENCIÓN |

Los que estén a favor: 1 Ausentes al momento de la votación 1

Los que estén en contra 14

Los que se abstengan 2

Se aprueba por _____

Acto seguido después de diversos comentarios de los CC. Síndicos y Regidores se somete a votación:

Conforme a este conteo se **NO SE APRUEBA POR MAYORÍA** el informe de avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018 de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En Uso de la Voz el secretario del Ayuntamiento cede la palabra al C C.P. Ezequiel Ayala López, presenta el *informe financiero correspondiente al cuarto trimestre de 2018 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Pedro, Coahuila; para su debida aprobación,*

Handwritten signatures and notes on the left margin, including names like 'Rosales', 'M.P. R.', 'J.P. R.', 'Zaira Sanchez', 'A.A.', 'A.A.', 'M.P. R.', 'Ezequiel Ayala'.

Handwritten signatures and notes on the right margin, including 'ORALIA GRADO', 'Freddy Amador Sanchez Villarreal', 'Ezequiel Ayala', 'Freddy Sanchez'.



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila 2019 - 2021



San Pedro
My Rt
Op-R

Los que estén a favor: 3 Ausentes al momento de la votación 1
Los que estén en contra 14
Los que se abstengan _____
Se aprueba por _____

Conforme a este conteo se **NO SE APRUEBA POR MAYORÍA** el informe de avance de gestión financiera correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2018 de conformidad por lo dispuesto en el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Clausura de la Sesión. La Presidenta Municipal, Dra. Patricia Oralia Grado Falcon, clausura la primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las (14) catorce horas con cincuenta y ocho minutos, del jueves (31) treinta y uno del mes de enero de (2019) dos mil diecinueve, agradeciendo a los presentes su asistencia.

Firmando en la presente acta los que en ella participan.

[Signature]
DRA. PATRICIA ORALIA GRADO FALCON LIC. JOB ESAU SALAZAR PEREZ

PRESIDENTA MUNICIPAL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



C. DR. LEONARDO ROSALES RODRIGUEZ _____

SINDICO DE MAYORIA

C.C.P. KARLA MARIANA TRUJILLO MONTOYA _____

PRIMERA REGIDORA

C. FREDY AMADOR SANCHEZ VILLARREAL *Fredy Sanchez V.*

SEGUNDO REGIDOR

C. MARIA DE LOURDES MENDOZA GARCIA _____

TERCERA REGIDORA

C. ING. JESUS GERARDO SANCHEZ GARZA _____

CUARTO REGIDOR

C. JOSEFINA DE LA O RAMIREZ _____

QUINTA REGIDORA



R. Ayuntamiento de San Pedro, Coahuila
2019 - 2021



Hoja de firmas del Acta No. 03 especifica,
Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo;
celebrada el jueves 31 de enero de 2019, a
las 14:10 horas en la Sala de Cabildo, de esta
Presidencia Municipal.
Administración Municipal 2019-2021

- C. ING. JOSE DE JESUS MUÑOZ ALLENDE [Signature]
SEXTO REGIDOR
- C. LIC. DIANA CECILIA FERNANDEZ ROSALES [Signature]
SEPTIMA REGIDORA
- C. LIC. EMMANUEL GONZALEZ RUVALCABA [Signature]
OCTAVO REGIDOR
- C. PROFRA. ELIZABETH SANCHEZ NIÑO [Signature]
NOVENA REGIDORA
- C.ING.JAVIER SEPULVEDA RIVERA _____
SINDICO DE MINORIA
- C. PROFRA. ANA ISABEL DURAN PIÑA [Signature]
DECIMA REGIDORA
- C. IRIS CERVANTES VEGA [Signature]
DECIMA PRIMERA REGIDORA
- C. ING. MAYRA GUADALUPE PUENTES HERNANDEZ [Signature]
DECIMA SEGUNDA REGIDORA
- C. JUANA MARIA DEYANIRA SETURINO ALCALA [Signature]
DECIMA TERCERA REGIDORA
- C. LIC. ZAIRA SANCHEZ VAZQUEZ [Signature]
DECIMA CUARTA REGIDORA
- C. ING. FELICIANO DIAZ LOPEZ _____
DECIMO QUINTO REGIDOR

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.).
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.50 (UN PESO 50/100 M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

III. Publicación de balances o estados financieros, \$909.00 (NOVECIENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$2,489.00 (DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).
2. Por seis meses, \$1,245.00 (UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).
3. Por tres meses, \$657.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

V. Número del día, \$27.00 (VEINTISIETE PESOS 00/100 M.N.).

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$94.00 (NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$188.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$335.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$669.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2019.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: periodico.sfpcihuahua.gob.mx

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.coahuiladezaragoza@outlook.es

Paga Fácil Coahuila: www.pagafacil.gob.mx